

tal Memorie de D<sup>no</sup> Juan Viz. de 6<sup>to</sup>  
Cuyo es este Sumario en memorial presentado  
por varios moradores de la Diputacion de B<sup>no</sup>  
en que dizen que por el año pasado a cuenta de los  
1. Nulos esta Ciudad nombrar por Diputados de esta  
Diputacion a D<sup>os</sup> Juan y Pedro de los que  
Espan pasado en su medage con toda Equidad, y  
Justicia y Respon a los moradores de la C<sup>o</sup> de  
esta Diputacion por lo que publican a N<sup>ra</sup> esta  
Ciudad negligente por taler Diputado para el fue  
este año entendido por esta Ciudad que  
y recibe en lo tocante conformandose y casarse  
de su cui ordo. Los Despacharon luego que lo  
fueron por taler

Alm. a los  
Almadarros

Cuyo es este Sumario en mem. presentado  
a esta C<sup>o</sup> por varios Parais y Escrivanes Jurisicos  
Amadores y Apoderados de el guerra y Compania  
maior de Portugal en que se expresan haver de ser  
menado de la Compania participacion de Almadarros.  
Almadarros es Excomulgado en el dia de  
el Convento, lo que participacion a esta Ciudad  
para lo efecto que Conviendran, que en entendido  
Acuerdo que en su virtud se hiciera, y que el Cavalle  
ro Procurador Sindico gral de la Señoría del Conde  
en que se halla el pleito sobre la Almadarros con  
de premio y Compania maior

Reyno del  
Monte

Cuyo es este Sumario por Disposicion del  
Venero D<sup>no</sup> Martin de Escara Comisario de la Casa  
Real de Indias por D<sup>no</sup> Juan de Dios

